



Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2025

Carrera:

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN HISTORIA
RES N° 547/19**

Espacio curricular

Equipo Docente

PPDI

MGTER. PIL JUANA - PROF. DUARET , ELSA

1. FUNDAMENTACIÓN

Proponemos un acercamiento paulatino a las instituciones de nivel secundario, para que los y las estudiantes construyan su identidad en la profesión y desarrollen las capacidades profesionales, que le permitirán, desempeñarse en contextos heterogéneos, donde primen valores para la formación integral de las personas y la construcción de una sociedad más justa.

El/la estudiante realizará estas observaciones, durante el tiempo establecido por el DC y el acompañamiento del equipo de la cátedra. En este lapso, podrán participar de rutinas, eventos escolares, actividades especiales, conocer las normativas vigentes, que le permitirán indagar y conocer la realidad educativa secundaria, acompañados de grillas de observación y registrando en su cuaderno de campo y realizando escrituras en su Diario de Formación.

Se propondrá construir la carpeta de campo grupal, producto de sus observaciones en las que participaron. Cada grupo realizará una presentación final, como cierre de este espacio curricular y socialización de sus experiencias. Para esta presentación se emplearán diferentes soportes tecnológicos: como Power Point, Canva, Geneallis, que les permita integrar la información y sintetizar los saberes construidos.

2. OBJETIVOS

Realizar observaciones participantes en las escuelas secundarias asociadas, enmarcados dentro de los tiempos propuestos por el DC jurisdiccional.

- Recolectar información relevante de las instituciones escolares y no escolares. empleando grillas de observación para luego producir informes
- Entrevistar a diferentes actores de las comunidades educativas para conocer las dinámicas institucionales, sus hitos históricos y sus problemas actuales.
- Participar en diferentes rutinas escolares y eventos especiales, para conocer las organizaciones educativas secundarias.
- Sistematizar la información en diferentes formatos tecnológicos para socializar sus experiencias formativas.
- Identificar las problemáticas actuales de la escuela secundaria, estableciendo relaciones con los textos abordados en la cátedra
- . - Construir juicios críticos sobre el rol docente, poniendo en valor su actividad como una práctica social transformadora de la realidad en diferentes contextos
- Conocer las problemáticas de los / las estudiantes que asisten a la escuela secundaria, identificando las diferentes estrategias institucionales para evitar el desgranamiento, abandono escolar y la deserción en las aulas. - Interpretar los debates actuales que se suscitan al interior de las instituciones educativas secundarias y de que manera se resuelven las problemáticas emergentes.
- Adquirir herramientas de lectura y análisis crítico de diversos autores, para ampliar su juicio crítico y adoptar posicionamientos.

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

EJE 1: La Institución Escolar y el Sistema Educativo.

- Escuela y comunidad: la escuela secundaria de hoy Su relación con la comunidad
- Actores institucionales: roles y funciones al interior de la escuela secundaria de hoy.
- Interacciones y relaciones entre directivos, docentes, estudiantes y familia.
- Los espacios y sus usos en la escuela. Organización escolar. Normas y documentación. La participación y la gestión institucional.

- El abordaje de conflictos en la escuela secundaria: sus problemáticas actuales y conflictos de la escuela secundaria: guía jurisdiccional de intervención, en situaciones complejas en el ámbito educativo.

EJE 2: Prácticas educativas en la Escuela Secundaria

- Problemáticas contemporáneas de la escuela secundaria: igualdad, inclusión y perspectivas sobre los cuerpos, géneros y sexualidades en la escuela. La ESI como derecho de igualdad. Conocimiento de normativas específicas sobre Inclusión. Ley 27234: Educar en Igualdad. (modificada en 5 / 2022)
- Ley de educación Nacional N° 26.026
- Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza.; Ser docente en el nivel secundario
- Condiciones objetivas y subjetivas del trabajo y el rol docente: sobre roles y funciones. Ley 8/20. Estatuto Docente.
- Biografía escolar: formación inicial y socialización profesional. Abordaje desde la propia biografía escolar.

EJE 3: Métodos y técnicas de investigación cualitativa.

- Métodos y técnicas de la investigación cualitativa y análisis de la información
- Observación participante: tipos de observación, instrumentos de observación institucional. Registro en el cuaderno de campo.
- Entrevistas: formulación de preguntas para realizar diferentes tipos de entrevistas.
- Procesamiento de datos: producción de informes, para al finalizar elaborar una carpeta de campo.
- Producción de informes: análisis de la observación obtenida, contrastando con los marcos teóricos proporcionados por la cátedra.
- Sistematización de la información: se utilizarán diferentes soportes tecnológicos, para exponer los datos recabados, empleando presentaciones como Canva- Geneally- Point etc.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA :

BIBLIOGRAFÍA PARA LOS / LAS ESTUDIANTES:

☐ EJE 1: La Institución Escolar y el Sistema Educativo.

-Comunicación Conjunta (2023) Créditos de la Actualización de “la guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar. Dirección de Cultura y Educación. Bs. As.

-Fernández, Lidia (1998). El análisis de lo institucional en la escuela. Un aporte a la formación autogestionaria para el uso de los enfoques institucionales. Notas teóricas. Paidós. Cuestiones de Educación. Bs. AS.

-Frigerio, Graciela (1992). Las instituciones educativas: Cara y Ceca. Troquel Educación: serie FLACSO-Acción. Buenos Aires.

-Sentidos en torno a la “obligatoriedad” de la Educación Secundaria (2009). Serie La educación en Debate. Documentos de la DINIECE. Ministerio de la Educación de la Nación

-Southwell, M (2019). Escuela Secundaria, convivencia y participación. Colección Educación y Sociedad. Ministerio de Educación Argentina -

□ **Normativas para estudiantes:**

- Ley 8/20. Estatuto Docente.

-Decreto 1605 /82

□ EJE 2: Prácticas educativas en la Escuela Secundaria.
--

-Alliaud, A. Antelo, E (2011) Los gajes del oficio. Enseñanza Pedagogía y Formación. Cap. 1 a 5. Grupo Editor S: A. Bs As.

-Comunicación Conjunta (2023). Créditos de la Actualización de “la guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar. Cap. 1 a 4- Dirección de Cultura y Educación. Bs. As.

-Caride, E. (2016). ¿Buenos profesores? La voz de los estudiantes de escuelas secundarias en contextos marginales. Pensamiento Educativo. Revista de investigación Educativa Latinoamericana. 53(2) .1-12. Universidad de San Andrés

-Dussel, I, Southwell, M.I: (2010) La docencia y la responsabilidad Política y Pedagógica. Dossier. Revista del Ministerio de Educación de la Nación El monitor de la Educación. N°15.5ta Época junio 2010- año del Bicentenario. Revista del Ministerio de Educación de la Nación

-Faur, E. (2017). Mujeres y varones en la Argentina de hoy; géneros en movimiento. Siglo veintiuno editores y Fundación OSDE. Buenos Aires, Argentina.

-Kaplan, C (2012). Mirada Social, exclusión simbólica y estigmatización. Experiencias subjetivas de jóvenes de educación secundaria.

-Kaplan C, V, Krost L. Orce, V (2012). Con ojos de joven. Relación entre desigualdad, violencia y condición estudiantil. Facultad de Filosofía y Letras. UBA- Colección saberes. Bs. As

□ **Normativas para estudiantes:**

-EOTE: Guía de intervenciones complejas.

- Ley 26743 (2022): Identidad de Género.

-Ley 26061 (2022), De protección Integral de los Derechos del niño- niña-adolescentes

- Ley 26892 (modificado el 8 /2023): De convivencia Escolar (AEC)

-Ley 27234: Educar en Igualdad. (modificada en 5 / 2022)

□ **EJE 3: Métodos y técnicas de investigación cualitativa.**

-Boivin, M. F.; Rosato, A. y Arribas, V. (1998). "La observación participante". En AA.VV. *Constructores de otredad. Una introducción a la antropología social y cultural*. Buenos Aires: Antropofagía. (pp. 143-146).

-Booth, W., Colomb, G y otros (2019). El Arte de la Investigación. Cap. 7. Universidad de Palermo. Colección de Educación Superior.

-Minayo, Souza, M (2013): La artesanía de la Investigación cualitativa. Cap. 10. Lugar Editor

-Sautu, R. (2005), Todo es teoría. Objetos y métodos de investigación. Buenos Aires: Lumiere. Rial. Bs. As

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

□ **Proponemos los criterios de evaluación:**

- La lectura y análisis de los textos proporcionados por la cátedra
- La resolución de trabajos prácticos, atendiendo a su lógica interna y convenciones ortográficas., obteniendo 7(siete) para promocionar
- La resolución de dos parciales con sus respectivos recuperatorios, siendo 4(cuatro) para regularizar y 7(siete) para promocionar.

- La exposición oral y grupal de diferentes temáticas, propuesto por el equipo de práctica.
- La participación activa en el cierre de la cursada, donde se socialicen las experiencias formativas en las escuelas asociadas
- La disposición y compromiso para las tareas, respetando los puntos de vista de sus pares.
- Se potenciará la autoevaluación y autorreflexión de sus logros, haciendo hincapié en las fortalezas y recuperando una visión positiva de las debilidades.
- Se privilegiará el empleo de diferentes técnicas de la investigación cualitativa, para conocer las dinámicas institucionales.
- Se potenciará la hetero-evaluación, como una instancia que les permitirá comprometerse en los trabajos de campo, atendiendo a las indicaciones de la cátedra PPDI.
- Se promoverá el desarrollo de las capacidades comunicativas, otorgando tiempos para la comunicación de sus experiencias formativas en las escuelas secundarias.

□ **De los aprendizajes:**

Para el seguimiento de los estudiantes que cursan la PPDI, emplearemos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Trabajos prácticos con la justificación de los autores seleccionados por el equipo de la PPDI, respetando la coherencia, la lógica interna y el empleo del vocabulario específico.
- Exposiciones orales y grupales con el empleo de diferentes soportes tecnológicos.
- Producción de informes de observaciones participantes y narrativas, que den cuenta de su experiencia en las escuelas asociadas.
- Registros en los cuadernos de campo de las observaciones realizadas.
- Parciales y sus respectivos recuperatorios
- Debates sobre diferentes problemáticas de la educación secundaria.
- Parrillas de observación como procedimiento o protocolo para la recolección de información sobre las exposiciones grupales.
- Presentación 100% de asistencia a las escuelas asociadas, para realizar las observaciones participantes, justificando mediante certificado médico sus inasistencias.
- Elaboración y diseño de la carpeta de campo, estableciendo relaciones con los autores proporcionados.

- Presentación a la instancia de cierre de la cursada, apelando a la comunicación y socialización de las experiencias formativas llevadas a cabo.

□ **-Acreditación:**

Según el artículo N° 32 del RAM y el Reglamento Jurisdiccional de Prácticas y Residencia para la Formación Inicial, esta UC se acredita de la siguiente manera:

-Regularidad: el/ la estudiante deberá obtener 4 (cuatro) como nota mínima para obtener su condición de estudiante regular, debiendo presentarse a mesa de examen final

-Promoción: para obtener la promoción el / la estudiante deberá obtener 7 (siete) para promocionar.

Cabe mencionar que este formato de prácticas, no prevé la instancia de examen, para estudiantes libres.

Se aclara que se deberá tener el 80% de asistencia a las clases presenciales en el ISFD N° 803. Las ausencias por cuestiones de fuerza mayor, deberán ser justificadas ante la Coordinación de Carrera y / o autoridades del ISFD N° 803.

ATTE-MGTER JUANA PIL- PROF- DUARTE ELSA- ABRIL- 2025